



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URIEL
10/11/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 52323X

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Buñuel, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2023 ha adoptado el siguiente acuerdo de adjudicación del contrato de instalación de estación de bombeo de achique de agua en el dique del río Ebro en Buñuel.

Vistos:

- El proyecto eléctrico en baja tensión para reforma y legalización de las instalaciones de estación bombeo de agua en el dique del río Ebro en Buñuel (Rº de Entrada 1602/2023, de 4 de septiembre), redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Tomás Carcavilla Vázquez, con un presupuesto base de contratación de 53.844,53 €, IVA excluido.
- El Informe del anterior de fecha 11/09/2023 de justificación de adjudicación directa de la ejecución de la instalación por su especificidad técnica.
- El Informe de fecha 08/11/2023 de la empresa Bombar Ipar S.L. acerca de los trabajos especiales, que requiere la instalación.
- El Informe de fecha 08/11/2023 de la Secretaría de la Corporación Municipal justificativo de la adjudicación del contrato por el procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por razones técnicas.
- La Oferta de fecha 08/11/2023 de la empresa Bombas Ipar S.L. de ejecución de la instalación por el precio de 53.844,53 €, IVA excluido (comprende desmote y obra civil, instalación mecánica de acople de motor a bomba, más gastos generales y beneficio industrial).
- El Informe de fecha 02/11/2023 de fiscalización previa de la Intervención Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Apartados 1º c) y 4º del artículo 75 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, que regulan el procedimiento de adjudicación negociado sin convocatoria de licitación por razones técnicas y su motivación.

La Junta de Gobierno Local acuerda:

Primero. - Aprobar el proyecto eléctrico en baja tensión para reforma y legalización de las instalaciones de estación bombeo de agua en el dique del río Ebro en Buñuel, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Tomás Carcavilla Vázquez, con un presupuesto base de contratación de 53.844,53 €, IVA excluido.

Segundo. - Adjudicar el contrato de instalación de estación de bombeo de achique de agua en el dique del río Ebro en Buñuel

- A la empresa BOMBAS IPAR S.L. (CIF B-950018867).

- Por el precio de cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro euros con cincuenta tres céntimos (53.844,53 €), IVA excluido.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
10/11/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA AUZC DYVZ ULWX RJVE

NOT. ACUERDO DE J.GL. DE INSTALACIÓN DE BOMBA ELECTRICA EN EL DIQUE DEL RÍO EBRO - SEFYCU 20546

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel
ENRIQUE VILLAFRANCA URIEL
10/11/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 52323X

- Un plazo máximo de ejecución de la instalación de cinco meses desde la firma de acta de comprobación del replanteo e inicio de la instalación; que en todo deberá ser firmada antes del día 15 de noviembre de 2023.

- Y según el Proyecto eléctrico antes mencionado del Ingeniero Tomás Carcavilla Vázquez, y bajo su dirección técnica.

Tercero. - Aprobar el gasto correspondiente para la realización de la instalación referida, con cargo a la aplicación presupuestaria 1-4121-6330001 "Instalación nuevo sistema de bombeo dique" del Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Buñuel para 2023, con una consignación presupuestaria de 70.506,13 €.

Cuarto. - Formalizar el correspondiente contrato entre las partes, previa presentación por la adjudicataria de una una garantía por importe de 2.153,78 €, para responder del cumplimiento de contrato.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria, con expresión de recursos, y a la Dirección técnica de la instalación; y así mismo, dar traslado de éste al Pleno en la próxima sesión, que celebre.

Sexto. - Publicar esta adjudicación, por el procedimiento negociado sin convocatoria, de licitación en el Portal de Contratación de Navarra.

EL ALCALDE, Enrique Villafranca Uriel.

EL SECRETARIO, Juan Antonio Pérez Rodríguez



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
10/11/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA AUZC DYVZ ULWX RJVE

NOT. ACUERDO DE J.GL. DE INSTALACIÓN DE BOMBA ELECTRICA EN EL DIQUE DEL RÍO EBRO - SEFYCU 20546

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 2 de 2